



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS

Puente Tocinos, 12 de Marzo 2020

Doña Marta Cano Corbalan, como Alcaldesa Pedánea y Presidenta de la Junta Municipal de Puente Tocinos, Murcia.

Con motivo de la alerta sobre la epidemia del COVID-19, y como medida preventiva por la propagación y contagio del mismo, y posible positivo del virus en esta pedanía (Centro de Salud- 50 metros), vengo a disponer la desconvocatoria del Pleno de la Junta Municipal de Puente Tocinos, cuya celebración tendría lugar hoy 12/03/2020.

Dicha desconvocatoria será provisional hasta nueva orden, o comunicación.

Por acuerdo de todos los grupos políticos que componen la misma.

Firmado:

Marta Cano Corbalán

Alcaldesa Pedánea de Puente Tocinos